

maneja tus tarjetas



¿DE QUÉ ME SIRVE TENER UN SEGURO?

Los seguros protegen ante riesgos y reducen la incertidumbre económica sobre el futuro. Al contratar una póliza, me comprometo a pagar una determinada cantidad de dinero (prima) a cambio de recibir un pago futuro ante la ocurrencia de algún imprevisto (siniestro) por el cual me estoy asegurando.

HAY VARIOS TIPOS DE SEGUROS

- ✓ Seguro de vida: indemniza a los beneficiarios ante el fallecimiento de una persona asegurada.
- ✓ Seguro de salud: ofrece cobertura de parte o todos los gastos ante enfermedades o accidentes.
- ✓ Seguros generales: ofrecen indemnizar ante daños, según el riesgo cubierto por la póliza. Por ejemplo, seguro contra incendio, robo de auto o vivienda y seguro de viaje, entre otros.



SIEMPRE

> Solicita copia de tu póliza.

> Mantén los datos de contacto de la corredora.

AL CONTRATAR, TEN EN CUENTA:

- **Cobertura:** la que se ajuste a tus necesidades y al riesgo que quieres proteger.
- **Prima:** depende del tipo de seguro, monto asegurado y características de la materia asegurada y del contratante.
- **Condiciones de la cobertura.**
- **Exclusiones y carencias:** son las situaciones que no cubre el seguro y el periodo de tiempo que debe transcurrir para que cubra el seguro.

Atención:



- ✓ Debes conocer los trámites a realizar para que opere la cobertura
- ✓ Si no pagas la prima oportunamente, podrías no estar cubierto ante un siniestro.
- ✓ Si infringes la ley, podrían rechazar el pago de la indemnización.
- ✓ Puedes terminar el contrato cuando quieras.

**EVITA EL SOBREENDEUDAMIENTO
USA RESPONSABLEMENTE TUS MEDIOS DE PAGO**